



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023

### ASISTENTES:

#### Presidente:

D. Antonio Albaladejo Jiménez

#### Consejeros:

D. <sup>a</sup> Piedad Alarcón García

D. <sup>a</sup> Verónica Barcenilla St. John

D. Francisco Coll Morales

D. José Luis Domínguez Fernández  
(*Videoconferencia*)

D. <sup>a</sup> María Dolores Flores García  
(*Videoconferencia*)

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. <sup>a</sup> Susana Jarillo González  
(*Videoconferencia*)

D. <sup>a</sup> Encarnación Toledo Jiménez

#### Director General:

D. Mariano Caballero Carpena

#### Secretaria de Actas:

D. <sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 23 de mayo de 2023, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia en la Federación Regional de Empresarios del Metal Murcia (FREMM), con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

## **1.- ANÁLISIS SITUACIÓN TIEMPOS CEDIDOS A LAS FORMACIONES POLÍTICAS Y DEBATE ELECTORAL (ACUERDO JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL)**

El señor Albaladejo Jiménez interviene para preguntar a la Dirección de RTRM la situación actual de la cobertura informativa de las elecciones autonómicas y locales, reparto de tiempos y debate electoral, tras la decisión de la Junta Electoral a raíz de conflicto que se ha planteado entre Más Región-Verdes Equo y Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde.

El Director General explica que, en cumplimiento de lo dictado por la Instrucción de Junta Electoral Provincial de Murcia (respaldada de forma rotunda por la Resolución de la Junta Electoral Central, hecha pública hace unas horas), el tiempo que estaba destinado en el Plan de cobertura, aprobado por este Consejo, exclusivamente a la formación política Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde, se ha repartido entre las dos formaciones políticas por igual, y en el Debate estaba previsto que en la primera parte intervendría la candidata de Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde, y en la segunda la de Más Región-Verdes Equo.

Por lo que respecta al debate, que fue suspendido cuando finalizó la primera parte, y ante la cuestión suscitada de si debe reanudarse la segunda parte, se produce un intercambio de opiniones entre los distintos miembros del Consejo, valorando dicha posibilidad e incluso planteando la opción de hacer otro debate.

Tras diversas deliberaciones, se somete a votación la propuesta de que el Consejo de Administración solicite al Colegio de Periodistas la realización de los trámites oportunos para que el debate electoral, que se organizó el día 19 de mayo, se reanude en el momento exacto en el que quedó ininterrumpido.

## **2.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La señora Toledo Jiménez pregunta sobre el desarrollo del debate y las circunstancias que dieron lugar a la situación tensa que se originó con la suspensión.

El Director General contesta que él cumplió con las instrucciones emitidas por la Junta Electoral Provincial y no tiene nada más que decir al respecto.

Y siendo las 19:00 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Antonio Albaladejo Jiménez

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Martí Cano